



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

México, DF., 19 de Julio de 2011.

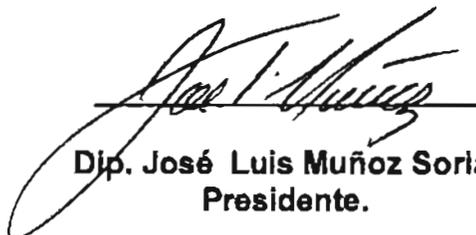
Oficio No. CAPLV/ 114 /11.

Dip. María Alejandra Barrales Magdaleno.
Presidenta de la Comisión de Gobierno.
Asamblea Legislativa Del Distrito Federal
V Legislatura.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 10 fracción XXI, 13 fracción II, 41, 44, 59, 60, 61, 62 fracción II y 64 de la Ley Orgánica; 34 del Reglamento para el Gobierno Interior; 5, 8, 12 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; respetuosamente pido su colaboración para que por su conducto sea solicitado al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Lic. José Ángel Ávila Pérez, realice la entrega al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, el acuerdo en el que se establece la hora, lugar y formato de su comparecencia ante la Comisión de Administración Pública, mismo que se anexa en original, así como copia del oficio MDDPSRSA/CSP/1476/2011.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.



Dip. José Luis Muñoz Soria.
Presidente.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESIDENCIA



FORMATO DE LA COMPARECENCIA DEL JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, LICENCIADO DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.

Asamblea Legislativa, DF, a 19 de Julio de 2011.

Primero.- La comparecencia del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Licenciado Demetrio Sodi de la Tijera, tendrá verificativo el día 28 de Julio de 2011 a las 11:00 horas, ante la Comisión de Administración Pública Local y se desarrollará en el Salón Heberto Castillo, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sito en Donceles y Allende, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, de esta Ciudad.

Segundo.- El Licenciado Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, deberá entregar en **nueve tantos por escrito y por medio electrónico o magnético, con 72 horas hábiles de anticipación a su comparecencia**, la información en lo que va de su administración, respecto a todo lo relacionado con las obras realizadas por la empresa "Gas Natural" en la demarcación territorial, asimismo lo relacionado con el incumplimiento de la empresa "Gas Natural" de "reparar bien y de manera inmediata las cepas abiertas para introducción de tubería para distribución del servicio".

La información deberá ser entregada en la oficina 507, ubicada en Plaza de la Constitución número 7, quinto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, en horario de lunes a viernes de las 10:00 a 19:00 horas.

Tercero.- El orden del día estará constituido únicamente por la comparecencia del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Licenciado Demetrio Sodi de la Tijera, y las intervenciones de los representantes de los partidos políticos, se desahogarán conforme al siguiente procedimiento:

1. La presidencia de la Mesa Directiva, a nombre de la Comisión dará la bienvenida al funcionario público, posteriormente el Secretario de la mesa dará lectura a las reglas establecidas por la Comisión de Administración Pública Local para la comparecencia en comento.
2. Una vez iniciada formalmente la reunión de la Comisión de Administración Pública Local, ante la presencia del servidor público, la Mesa Directiva, a través de su Presidente informará sobre la comparecencia del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Licenciado Demetrio Sodi de la Tijera, quien precederá a rendir

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESIDENCIA



el informe correspondiente y dará respuesta a los cuestionamientos que para tal efecto se formulen.

3. Se procederá a la exposición del informe del servidor público hasta por un tiempo de veinte minutos.
4. Los Diputados, uno por cada partido político, formularán los cuestionamientos correspondientes, en una ronda de preguntas, conforme al orden siguiente:
 - PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - PARTIDO DEL TRABAJO.
 - PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

El Diputado que haga uso de la palabra lo hará por un término máximo de tres minutos.

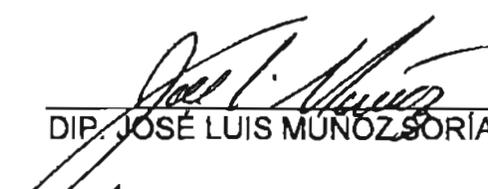
Cuarto.- Después de la ronda de planteamientos o preguntas realizadas por las Diputadas y/o Diputados, el compareciente hará uso de la voz para dar respuesta con un tiempo máximo de 20 minutos.

Quinta.- Concluida la respuesta del compareciente, la Diputada o Diputado que así desee hacerlo, podrá hacer uso de la palabra hasta por tres minutos para hacer alguna réplica.

Sexta.- Posteriormente el Presidente agradecerá al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo su presencia y pronunciará un mensaje final.

Séptima.- Las intervenciones de los diputados asistentes deberán versar única y exclusivamente respecto del objeto de la presente comparecencia.

Décimo.- En todo lo no contemplado en el presente procedimiento, se estará a lo dispuesto en forma supletoria en la Ley Orgánica, Reglamento para el Gobierno Interior y Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.


DIP. JOSÉ LUIS MUÑOZ SORÍA.





COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

México, DF., 19 de Julio de 2011.

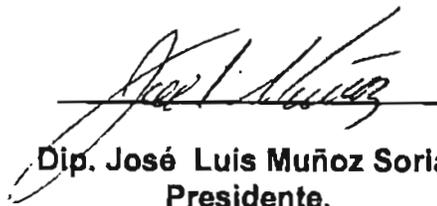
Oficio No. CAPLV/ 115/11.

Dip. María Alejandra Barrales Magdaleno.
Presidenta de la Comisión de Gobierno.
Asamblea Legislativa Del Distrito Federal
V Legislatura.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 10 fracción XXI, 13 fracción II, 41, 44, 59, 60, 61, 62 fracción II y 64 de la Ley Orgánica; 34 del Reglamento para el Gobierno Interior; 5, 8, 12 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; respetuosamente pido su colaboración para que por su conducto sea solicitado al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Lic. José Ángel Ávila Pérez, realice la entrega al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Lic. Eduardo Santillán Pérez, el acuerdo en el que se establece la hora, lugar y formato de la reunión de trabajo con la Comisión de Administración Pública, mismo que se anexa en original, así como copia del oficio MDDPSRSA/CSP/1342/2011.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.



Dip. José Luis Muñoz Soria.
Presidente.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA LOCAL
PRESIDENCIA



**FORMATO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL
JEFE DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN,
LICENCIADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.**

Asamblea Legislativa, DF, a 19 de Julio de 2011.

Primero.- La reunión de trabajo con el Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Licenciado Eduardo Santillán Pérez, tendrá verificativo el día 28 de Julio de 2011 a las 12:30 horas, se realizará con la Comisión de Administración Pública Local y se desarrollará en el Salón Heberto Castillo, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sito en Donceles y Allende, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, de esta Ciudad.

Segundo.- El Licenciado Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, deberá entregar en **nueve tantos por escrito y por medio electrónico o magnético, con 72 horas hábiles de anticipación a la reunión de trabajo**, la información respecto a "los trabajos que se van a realizar de manera conjunta con la comisión Nacional del Agua para mejorar la calidad de vida y preservación de las Barrancas que se ubican en el territorio de la Delegación Álvaro Obregón, las acciones y políticas públicas implementadas de manera coordinada con la Secretaría del Medio Ambiente y los beneficios no solo ambientales, sino de seguridad de los vecinos".

La información deberá ser entregada en la oficina 507, ubicada en Plaza de la Constitución número 7, quinto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, en horario de lunes a viernes de las 10:00 a 19:00 horas.

Tercero.- El orden del día estará constituido únicamente por la reunión de trabajo del Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Licenciado Eduardo Santillán Pérez, y las intervenciones de los representantes de los partidos políticos, se desahogarán conforme al siguiente procedimiento:

1. La presidencia de la Mesa Directiva, a nombre de la Comisión dará la bienvenida al funcionario público, posteriormente el Secretario de la mesa dará lectura a las reglas establecidas por la Comisión de Administración Pública Local para la comparencia en comento.
2. Una vez iniciada formalmente la reunión de trabajo con la Comisión de Administración Pública Local, ante la presencia del servidor público, la Mesa Directiva, a través de su Presidente informará sobre la reunión de trabajo del



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESIDENCIA



Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Licenciado Eduardo Santillán Pérez, quien precederá a rendir el informe correspondiente y dará respuesta a los cuestionamientos que para tal efecto se formulen.

3. Se procederá a la exposición del informe del servidor público hasta por un tiempo de veinte minutos.
4. Los Diputados, uno por cada partido político, formularán los cuestionamientos correspondientes, en una ronda de preguntas, conforme al orden siguiente:
 - PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - PARTIDO DEL TRABAJO.
 - PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

El Diputado que haga uso de la palabra lo hará por un término máximo de tres minutos.

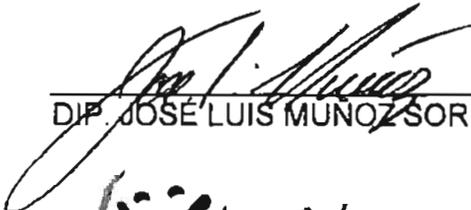
Cuarto.- Después de la ronda de planteamientos o preguntas realizadas por las Diputadas y/o Diputados, el compareciente hará uso de la voz para dar respuesta con un tiempo máximo de 20 minutos.

Quinta.- Concluida la respuesta del compareciente, la Diputada o Diputado que así desee hacerlo, podrá hacer uso de la palabra hasta por tres minutos para hacer alguna réplica.

Sexta.- Posteriormente el Presidente agradecerá al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón su presencia y pronunciará un mensaje final.

Séptima.- Las intervenciones de los diputados asistentes deberán versar única y exclusivamente respecto del objeto de la presente reunión de trabajo.

Décimo.- En todo lo no contemplado en el presente procedimiento, se estará a lo dispuesto en forma supletoria en la Ley Orgánica, Reglamento para el Gobierno Interior y Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.


DIP. JOSÉ LUIS MUÑOZ SORÍA.

